

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Salud y Motricidad Humana (Código R023)

CURSO 2021/22

Elaborado y revisado por: Comisión de Calidad del Programa Fecha: 20/02/2023	Aprobado por: Comisión de calidad de la EDUEX Fecha:
Firma	Firma

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Sebastián Feu Molina	Coordinador de la Comisión	PDI	18/05/2020

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.	X		
El N° de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X		

Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

El perfil de ingreso de los estudiantes de doctorado está definido en los criterios establecidos en la memoria.

Durante el curso 2021-2022, segundo año de implantación ha habido dos estudiantes de nuevo ingreso.

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	X		

Reflexión sobre las actividades formativas.

El Programa de Doctorado está soportado dos grupos de investigación. Cada grupo de investigación al inicio del curso académico hace públicas las actividades formativas y el calendario de realización de estas.

Las actividades formativas desarrolladas por los estudiantes se corresponden con las establecidas en la memoria verificada del programa, donde se establece también el procedimiento de control de estas. Dichas actividades formativas son apropiadas para el nivel de doctorado, se valoran de forma exigente, y contribuyen a su formación como investigadores.

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	X		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

La composición de la Comisión Académica no se ajusta totalmente, falta la incorporación de un estudiante.

La asignación de los tutores y directores se realizará por parte de la Comisión Académica de forma colegiada.

El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación se ha realizado a través de la plataforma RAPI.

La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral es la definida por la UEX.

1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
La previsión de estancias en otros centros.	X		
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.	X		
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.	X		
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	X		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	X		

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

El grado de colaboraciones que mantiene el Programa de Doctorado con otras entidades externas, ya que es un programa interuniversitario. Se han abierto líneas de comunicación para realizar convenios con instituciones vinculadas a la investigación.

2. INFORMACIÓN

2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	X		

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

El Programa publica en la página web de la Escuela Internacional de Postgrado, la información sobre dicho Programa, ajustada óptimamente a lo recogido en la Memoria Verificada.

Toda la información del Programa de Doctorado está en la web de Doctorado la UEX.

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El sistema de garantía interno de calidad implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	X		

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

El sistema de garantía interno de calidad implantado se considera óptimo.

Las reuniones de la Comisión Académica del Programa de Doctorado se realizan de forma periódica de forma interuniversitaria. Los procesos y la gestión de los mismos son revisados analizados y aprobados de forma ágil por la CAPD.

4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El personal investigador es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.		X	En el Programa de la desarrollado en la UEX se requiere incorporar más doctores.
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.		X	Todavía no hay publicaciones derivadas de las Tesis
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	X		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

El personal investigador es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado.

Los dos grupos investigación de la UEX del Programa de Doctorado cuentan con un proyecto competitivo vivo, en temáticas relacionadas con las líneas de investigación ofertadas en el Programa de Doctorado.

La calidad en las 25 publicaciones científicas se va incrementando cada año, apareciendo más publicaciones indexadas en cuartiles superiores, así como una adecuada distribución entre los grupos y líneas de investigación.

Durante el curso 2021/22 no se ha podido defender ninguna Tesis Doctoral.

4.2. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de Tesis Doctoral es óptimo y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada y a la normativa de la Universidad de Extremadura.

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Los **recursos materiales y otros medios disponibles** (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.	X		

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

El equipamiento y las infraestructuras asociados al programa va mejorando anualmente con las ayudas recibidas en convocatorias públicas competitivas por diferentes grupos de investigación que soportan el programa.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

En el curso 21/22 hubo dos estudiantes matriculados, por tanto, no hay evidencias de los resultados de aprendizaje. Sin embargo, hay que destacar que ambos estudiantes completaron su compromiso de dirección junto a sus directores y tutores, realizaron las actividades propuestas y el plan de investigación

7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- N° TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo.
- N° TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial.
- Tasa mención “Doctorado internacional”
- Duración media a tiempo completo.
- Duración media a tiempo parcial
- Tasa de abandono/Bajas
- Tasa de Éxito (<=3 años) t/c
- Tasa de Éxito (>3 años) t/c
- Tasa de Éxito (<=5 años) t/p
- Tasa de Éxito (>5 años) t/p

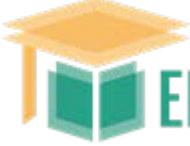
	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.		X	Solo ha habido alumnos matriculados en el curso 21&22

Reflexión sobre los indicadores.

La reciente implantación del programa de doctorado limitó su visibilidad pública entre los posibles candidatos al doctorado, optando por otros programas ya consolidados dentro de la UEX.

7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		No hay datos suficientes para valorar este ítem.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	 EDUEx Escuela Internacional de Doctorado
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

8. PLAN DE MEJORAS

8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
	Sí	Parcialmente	No	
1 Mejorar la difusión del programa de doctorado.		X		Se ha contactado con profesorado para mejorar la difusión. De hecho se han matriculado dos estudiantes que era lo previsto
2 Colaborar con otros programas de doctorado para mantener una reunión informativa de los estudiantes de nuevo ingreso a los nuevos directores del programa.		X		Se han mantenido contactos con coordinadores de otros programas de doctorado de la UEX
3				
...				

8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Incorporar, oficialmente, al menos un nuevo doctor al programa para la tutorización y dirección	Coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en la UEX.	Curso académico	
2	Incorporar nuevos doctores a la codirección de tesis con la finalidad de poder incorporarlos en el futuro al programa.	Coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en la UEX.	Curso académico	
3				
...				

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

